



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 010 – 2023

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 010– 2023

FECHA; 01 DE AGOSTO DEL 2023

HORA; 10H00

LUGAR; CANCHA CUBIERTA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	PRESENTE
VOCAL 2	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	PRESENTE
VOCAL 3	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	PRESENTE
VOCAL 5	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE

SECRETARIA.- De los cuatro miembros convocados se encuentran presentes cuatro a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 010 – 2023.

PRESIDENTE.- Contando con cuatro vocales del GAD Parroquial Rural de Cononaco, cumplimos el quorum reglamentario, **en concordancia con el COOTAD en su Art. 320 que determina Quórum que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día. Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se hecho llegar en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 010 – 2023 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 de fecha 18 de julio del 2023.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS (Proforma presupuestaria) del GAD Parroquial Rural de Cononaco para el período 2024 en primera instancia.
6. Análisis y aprobación de la RESOLUCION N° 008- AC-2023 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 de fecha 26 de julio del 2023 de la Asamblea Parroquial Ciudadana de Cononaco en primera instancia.
7. Conocimiento, análisis y aprobación del PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON CUBIERTA METÁLICA, GRADERÍOS Y ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO ESTRATEGIA DE RECREACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD BAMENO, PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA, en primera instancia.
8. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Mociona que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos tenido tiempo para leerlo.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA;



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 010 – 2023 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Procede a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H05.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023.

PRESIDENTE.- Menciona que la Acta se ha adjuntado al Orden del Día, la misma que queda a criterio de la Junta Parroquial presente.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 una vez que se ha leído y si estamos todos de acuerdo.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción con los cambios solicitados y que se apruebe el "ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023".

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el "ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023 Lic. Nancy López tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 010 – 2023 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2023.

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día.

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS (PROFORMA PRESUPUESTARIA) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024 EN PRIMERA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- En la SESIÓN ORDINARIA N° 010 – 2023 se trato sobre el PROYECTO DE CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS o PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024 EN PRIMERA INSTANCIA, donde es necesario recordar que este tema se trato en la Sesión de Junta previa de Junta Parroquial

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Quiero decir que ha tenido reuniones con la Sra. Nancy López Castro como tesorera del GAD Parroquial Rural de Cononaco y la parte técnica institucional, personas que nos explicado sobre la normativa legal, como se hace el calculo de presupuesto del presente año, sobre el presupuesto participativo que ya se ha venido trabajando y así como los gastos corrientes de la Institución, por lo doy la Sra. ORFA NANGO como responsable de la Comisión, que realice la explicación.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Bueno se ha trabajado mucho y nos ha quedado claro muchas cosas, pero también es verdad que recién estamos aprendiendo, pero nos ha quedado claro como se ha invertir el PRESUPUESTO 2024 en beneficio de la Institución y la población de la parroquia Cononaco, por tanto MOCIONA que apruebe en PRIMERA INSTANCIA el PROYECTO DEL DE CALCULO DEFINITIVO DE



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

INGRESOS (PROFORMA PRESUPUESTARIA) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Apoya la MOCIÓN de que apruebe en PRIMERA INSTANCIA el PROYECTO DEL DE CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS (PROFORMA PRESUPUESTARIA) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024.

PRESIDENTE.- Al existir la MOCION de que apruebe en PRIMERA INSTANCIA el PROYECTO DEL DE CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS (PROFORMA PRESUPUESTARIA) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024, Sra. Secretaría proceda a la votación de ley.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	RATIFICO
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	A FAVOR
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR
VOCAL 4	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada la MOCION de que el PROYECTO DEL DE CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS (PROFORMA PRESUPUESTARIA) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024 en primera instancia.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda a la lectura de la Resolución.

Resolución 014 – JPRC – 2023 – PROYECTO DEL DE CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS (PROFORMA PRESUPUESTARIA) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 100, 267 y 292 de la Constitución de la Republica del Ecuador , en los artículos 70, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana artículo 8 y 106 de la CÓDIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS, APRUEBA el PROYECTO DEL DE CALCULO DEFINITIVO DE INGRESOS (PROFORMA PRESUPUESTARIA) DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CONONACO PARA EL PERÍODO 2024, en primera instancia,

Hasta ahí la lectura Sr. Presidente.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCION N° 008- AC-2023 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023 DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL CIUDADANA DE CONONACO EN PRIMERA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Dentro del proceso que estamos viviendo para cumplir con la NORMATIVA LEGAL dicha en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD y Código de Finanzas Públicas hoy vamos a conocer de forma oficial un tema muy importante para la Institución y la Parroquia como es RESOLUCION N° 008- AC-2023 - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023 DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL CIUDADANA DE CONONACO EN PRIMERA INSTANCIA, Sra. Secretaria procesa con la lectura.

SECRETARIA.- Procedo a dar lectura a la a la Resolución N°008-AC-2023.

PRESIDENTE.- Como ustedes conocen y participaron se ha hecho conocer el resumen de las Asambleas y reuniones de trabajo que venido haciendo para estructurar junto a la Asamblea Parroquial el Presupuesto Participativo 2024, el cual nos corresponde conocer dentro del seno de Junta Parroquial, ya que el mismo quedara contemplado dentro de Presupuesto Institucional 2024.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Si hemos participado en las Asambleas de la parroquia Cononaco, donde si constan los proyectos planteados, sin embargo nuestro presupuesto es poco, por lo que no se puede contemplar todas las necesidades de la población y solo pido Sr. Presidente que se cumpla como menciona la Resolución N° 08 – AC-2023.

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno

e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec

Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Yo manifiesto que si estág ahí lo que se dijo en las Asambleas respectivas desarrolladas en el mes de junio y julio y se debe cumplir como dijo nuestra gente.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- Señor Presidente solo pido que se cumpla lo que consta en dicha resolución, porque es la voluntad del Pueblo.

PRESIDENTE.- Como no es punto que se necesita que sea aprobado si no conocido, y al estar todos de acuerdo y dar fe de lo tratado en las reuniones y asambleas parroquiales. Así mismo se DISPONE a la Tesorera de la Institución contemplar cada uno de los proyectos en el proyecto del Presupuesto del GAD Parroquial Rural de Cononaco – 2024. Sra. Secretaria prosiga con el Orden del Día.

7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON CUBIERTA METÁLICA, GRADERÍOS Y ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO ESTRATEGIA DE RECREACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD BAMENO, PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA, EN PRIMERA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Hoy como Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco e intentando hacer gestión para dar beneficios a todas las comunidades quiero socializar con Ustedes que ante la Secretaría de Circunscripción Amazónica presente el PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON CUBIERTA METÁLICA, GRADERÍOS Y ESCENARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE COMO ESTRATEGIA DE RECREACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD BAMENO, PARROQUIA CONONACO, CANTÓN AGUARICO, el cual su actual Autoridad ha quedado en financiarnos, por lo que la Institución girará una Certificación Presupuestaria Futura, y yo con toda mis confianza espero lograr resultados positivos de dicha gestión.

8. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 009 – 2023 siendo las 11h30.

SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA
PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"


SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA
VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"


SR. WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"


SRA. HUAHUANE OLGA ENOMENGA COBA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.


LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA